

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20/2013**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 10 de Julio de 2013

---

En Arica, a 10 días del mes de Julio del 2013 y siendo las 09.12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°20/2013 del Concejo Municipal, **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma y Patricio Gatica Roco.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien presenta licencia médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **APROBACIÓN DEL “REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD”.** (Se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Encargado Depto. de Salud Municipal

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO AD-REFERENDUM DE COOPERACIÓN MUTUA PARA MEJORAMIENTO DE CAMINOS, HABILITACIÓN CAMINO DE ACCESO AL VERTEDERO MUNICIPAL I.M.A.** (Se adjuntan antecedentes)

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico

: Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 3) **CONSIDERANDO CONVENIO DE TRANSFERENCIA SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y**

PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LICITAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “REPOSICIÓN PAVIMENTO CANCHA DE PATINAJE ARTÍSTICO Y HOCKEY RUEDAS”, SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AMPLIAR EL COMODATO OTORGADO A LA ASOCIACIÓN DE PATINAJE DE ARICA, SEGÚN ACUERDO N°397 DEL AÑO 2009. (Se adjuntan antecedentes)

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico  
: Sr. Secretario Comunal de Planificación

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA:

- a) MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FOMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE M\$2.100 OTORGADA AL CENTRO INTEGRAL DE FISURADOS Y MALFORMACIÓN MAXILOFACIALES “CIFOMA” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°110/2013, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS

- Materiales de aseo y oficina	: \$ 200.000
- Alimentación	: 600.000
- Pasajes y movilización	: 400.000
- Reparaciones e infraestructuras	: 200.000
- Capacitación	: 200.000
- Reparaciones de prótesis; compra de productos de limpieza bucal; productos para audífonos; celebraciones y otro	: 500.000.
<u>TOTAL</u>	<u>: \$ 2.100.000</u>

- b) MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FOMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE M\$1.000 OTORGADA A LA AGRUPACIÓN UN NUEVO ENFOQUE PARA EL SINDROME DE DOWN “UNESID” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°110/2013, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS

- Materiales de aseo y oficina, impresión de afiche y díptico	: \$ 200.000
- Medicamentos y afines	: 200.000
- Alimentación, bebidas, confites	: 200.000
- Pasajes y movilización	: 200.000
- Otros, juguetes didácticos	: 200.000
<u>TOTAL</u>	<u>: \$ 1.000.000</u>

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2013 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA. (Certificado enviado en Memorandum N°086 del 03/07/2013)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 6) **INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2012 Y DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2013. (Se adjuntan antecedentes)**

*EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal*

- 7) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ SEGURA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°36/2013 DENOMINADA “SERVICIOS DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA” QUE TIENE UN COSTO DE \$13.911.100 I.V.A. INCLUIDO Y UNA DURACIÓN DE 36 MESES A CONTAR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DEL TERRENO. (Se adjuntan antecedentes)**

*EXPONE : Comisión Evaluadora:*

- *Sr. Roberto Mamani Osorio, Profesional Administración Municipal*
- *Srta. Patricia Jamett Aguirre, Profesional Dir. Adm. y Finanzas*
- *Srta. Daniela Linares Morales, Técnico Administración Municipal*

- 8) **EXPOSICIÓN REFERIDA A LA “FIESTA DE LA PRIMAVERA”**

*EXPONE : Sr. Director Desarrollo Comunitario*

- 9) **PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **APROBACIÓN DEL “REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD”**

*El tema es expuesto por el Sr. Eduardo Gutiérrez Montecino, Encargado del Departamento de Salud Municipal, quien está acompañado por la Sra. Hilda Castillo, en su calidad de Presidenta e integrante del Directorio del Comité de Bienestar.*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°182/2013**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL “REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD”, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

*NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Patricio Gatica Roco.*

**2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO AD-REFERENDUM DE COOPERACIÓN MUTUA PARA MEJORAMIENTO DE CAMINOS, HABILITACIÓN CAMINO DE ACCESO AL VERTEDERO MUNICIPAL I.M.A.**

---

**SR. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...**

*Sres. Concejales la Asesoría Jurídica, con fecha 01 de Marzo de 2013, envió un borrador Convenio Ad-Referéndum de Cooperación Mutua entre la Dirección de Vialidad y la Municipalidad de Arica, para habilitar el camino de acceso al Vertedero Municipal; éste se efectúa a través de un Convenio Marco General, el cual consta de dos aportes, uno de la Dirección de Vialidad por \$ 25.920.000 que equivale al 39,32 % de la obra y un aporte de \$ 40.000.000 por parte de la I.M.A. equivalente a un 60, 68.*

*Esta obra la va a ejecutar la Dirección de Vialidad; se revisó por Asesoría Jurídica este Convenio si se adecúa a nuestras normas; también se determinó la situación del camino a reparar, se determinó que está dentro de los inmuebles municipales, por lo mismo no hay obra alguna que beneficie a terceras personas sólo a lo municipal y por tratarse de un aporte de \$ 40.000.000 que efectúa la municipalidad para la ejecución de estas obras, se somete a la aprobación del Concejo Municipal...*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además lo hace don Anthony Fuenzalida, Asesor Jurídico, quien responde las consultas de los ediles.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°183/2013**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela,*

*Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente el Ordinario N°1511/2013 de la Asesoría Jurídica y considerando lo establecido en el Artículo 65º, letra i), de la Ley 18.695, SE AUTORIZA AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO AD-REFERENDUM DE COOPERACIÓN MUTUA PARA MEJORAMIENTO DE CAMINOS: HABILITACIÓN CAMINO DE ACCESO AL VERTEDERO MUNICIPAL”, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

*NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Patricio Gatica Roco.*

*Se deja establecido que la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval fundamentó su votación, señalando que su voto es en el sentido de agradecer el poco tiempo que se empleó en la tramitación y revisión de este Convenio que favorece a un problema planteado por la Comisión de Aseo y Ornato en sesiones pasadas.*

**3) CONSIDERANDO CONVENIO DE TRANSFERENCIA SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LICITAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “REPOSICIÓN PAVIMENTO CANCHA DE PATINAJE ARTÍSTICO Y HOCKEY RUEDAS”, SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AMPLIAR EL COMODATO OTORGADO A LA ASOCIACIÓN DE PATINAJE DE ARICA, SEGÚN ACUERDO N°397 DEL AÑO 2009**

---

**SR. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...**  
*bueno, ahora se somete a la aprobación la ampliación del Comodato que ya existe con la Asociación de Patinaje, en virtud de que existe un proyecto que es la reposición de pavimento de la cancha de patinaje artístico de hockey de Arica y contempla el contrato original del comodato entregado a esta Asociación es de 1.964 m<sup>2</sup> y está emplazado en calle 18 de Septiembre con calle Tucapel, se pide ampliar la superficie en 834.67 m<sup>2</sup>, para realizar el proyecto como tal, además en un momento determinado, de ese terreno se van a expropiar 281,87 m<sup>2</sup>, también para efectos de ampliar esta superficie se solicitaba una prohibición en el contrato, de realizar cualquier construcción en una superficie de 300.77 m<sup>2</sup> en el terreno, toda vez que se requería como zona de evacuación y zona de emergencia. Básicamente se está modificando un contrato de comodato que fue aprobado el año 2009, por 40 años por una superficie determinada, estamos ampliando la superficie por efectos que se ejecute la obra,*

salvo por la ampliación de superficie no hay mayor alteración en el contrato original y esta dice relación con las obras que se van a ejecutar en el lugar.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde. Además lo hacen el Asesor Jurídico, don Anthony Torres, quien da respuesta a las consultas de los Concejales y el Secretario Comunal de Planificación, don Roberto Rojas Cornejo.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°184/2013**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo informado y solicitado en Ordinario N°1481/2013 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1) AUMENTAR EN 834,67 METROS CUADRADOS LA SUPERFICIE DEL TERRENO ENTREGADO EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE 40 AÑOS, A LA ASOCIACIÓN DE PATINAJE DE ARICA, SEGÚN ACUERDO N°398/2009 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009, Y QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN LA ESQUINA DE LA CALLE 18 DE SEPTIEMBRE Y LA CALLE TUCAPEL Y QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “ESTADIO CARLOS DITTBORN”, UBICADO EN 18 DE SEPTIEMBRE N°2000, QUEDANDO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2.485,55 METROS CUADRADOS; Y
- 2) ESTABLECER DENTRO DEL CONTRATO DE COMODATO CON LA ASOCIACIÓN DE PATINAJE DE ARICA LA PROHIBICIÓN DE REALIZAR CUALQUIER TIPO DE CONSTRUCCIÓN EN UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 300,77 METROS CUADRADOS, SEGÚN PLANO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO Y QUE DEBE FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE COMODATO, DESTINANDO EXCLUSIVAMENTE ESTA SUPERFICIE A ACCESO AL CENTRO DEPORTIVO QUE SE CONSTRUYA Y ZONA DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA, QUEDANDO FACULTADA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DE DISPONER DE DICHO TERRENO PARA EL TRÁNSITO CUANDO SEA NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y FUNCIONES PROPIAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Patricio Gatica Roco.

**4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA:**

- c) **MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FOMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE M\$2.100 OTORGADA AL CENTRO INTEGRAL DE FISURADOS Y MALFORMACIÓN MAXILOFACIALES “CIFOMA” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°110/2013, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS**

- Materiales de aseo y oficina	: \$ 200.000
- Alimentación	: 600.000
- Pasajes y movilización	: 400.000
- Reparaciones e infraestructuras	: 200.000
- Capacitación	: 200.000
- Reparaciones de prótesis; compra de productos de limpieza bucal; productos para audífonos; celebraciones y otro	: 500.000.
<b>TOTAL</b>	<b>: \$ 2.100.000</b>

- d) **MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FOMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE M\$1.000 OTORGADA A LA AGRUPACIÓN UN NUEVO ENFOQUE PARA EL SINDROME DE DOWN “UNESID” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°110/2013, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS**

- Materiales de aseo y oficina, impresión de afiche y díptico	: \$ 200.000
- Medicamentos y afines	: 200.000
- Alimentación, bebidas, confites	: 200.000
- Pasajes y movilización	: 200.000
- Otros, juguetes didácticos	: 200.000
<b>TOTAL</b>	<b>: \$ 1.000.000</b>

Este tema es explicado por el Sr. Roberto Rojas Cornejo, Secretario Comunal de Planificación donde interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval.

Se toman los siguientes Acuerdos:

**ACUERDO N°185/2013**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Memorándum N°816/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FOMULARIO F-2”,

**CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE M\$2.100 OTORGADA AL CENTRO INTEGRAL DE FISURADOS Y MALFORMACIÓN MAXILOFACIALES “CIFOMA” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°110/2013, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS**

- Materiales de aseo y oficina	: \$ 200.000
- Alimentación	: 600.000
- Pasajes y movilización	: 400.000
- Reparaciones e infraestructuras	: 200.000
- Capacitación	: 200.000
- Reparaciones de prótesis; compra de productos de limpieza bucal; productos para audífonos; celebraciones y otro	: 500.000
<b>TOTAL</b>	<b>: \$ 2.100.000</b>

**ACUERDO N°186/2013**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Memorándum N°816/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FOMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE M\$1.000 OTORGADA A LA AGRUPACIÓN UN NUEVO ENFOQUE PARA EL SINDROME DE DOWN “UNESID” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°110/2013, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

**IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS**

- Materiales de aseo y oficina, impresión de afiche y díptico	: \$ 200.000
- Medicamentos y afines	: 200.000
- Alimentación, bebidas, confites	: 200.000
- Pasajes y movilización	: 200.000
- Otros, juguetes didácticos	: 200.000
<b>TOTAL</b>	<b>: \$1.000.000</b>

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejales Sr. Patricio Gatica Roco.

**5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2013 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación...**Sr. Presidente, Sres. Concejales, deseo solicitarles que autoricen bajar este punto de la Tabla ya que tiene diferencias de análisis presupuestario, las que me fueron comunicadas el día Viernes

cuando ya se había enviado el ítem de modificación, por lo tanto, en algunas de esas partidas, aunque sean menores, no son coincidentes con el ajuste de cuentas financiero contable que tengo con la Dirección de Finanzas, por lo que no podría someter a consideración porque algunas de esas partidas tendrían obligaciones mayores y proyectadas, porque resultaría inoficioso para los efectos de votar esta partida.

Por la explicación dada por el Secretario Comunal de Planificación, se retira de Tabla el Certificado N°07/2013 del presupuesto de la Municipalidad de Arica.

**6) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2012 Y DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2013**

---

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...** buenos días Sr. Presidente, buenos días señoras y señores Concejales..., bien, ustedes ya tienen el informe en su poder para vuestro conocimiento y, como se podrán haber dado cuenta, estas contrataciones son relacionadas a reemplazos por licencias médicas y que no hay contrataciones nuevas...

Sobre el tema no hay comentarios y se continúa con el próximo punto en Tabla.

**7) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ SEGURA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°36/2013 DENOMINADA “SERVICIOS DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA” QUE TIENE UN COSTO DE \$13.911.100 I.V.A. INCLUIDO Y UNA DURACIÓN DE 36 MESES A CONTAR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DEL TERRENO**

---

**SR. ROBERTO MAMANI OSORIO, Representante Comisión Evaluadora...** buenos días..., la Propuesta Pública N° 36/2013,

denominada “Servicios de aseo para las dependencias de la Municipalidad de Arica” tuvo como oferentes a dos empresas y, en una primera fase, la comisión procedió a verificar los antecedentes administrativos, legales y técnicos que se exigían, detectando algunas dudas las que fueron consultadas formalmente en Asesoría Jurídica las que fueron aclaradas, se dieron los espacios de tiempo necesarios en el Portal Chilecompra para que los oferentes pudieran aportar información, en ese orden de ideas, una empresa no cumple con un requisito que es el Certificado que tiene que ver con la capacidad económica, quedando un solo oferente, el Sr. Miguel Muñoz Segura, cuya oferta es de \$ 13.911.100 mensuales con IVA incluido, por 3 años, por lo que se recomienda al Sr. Alcalde adjudique la propuesta, conforme a las bases, a este oferente...

En este punto Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde. Además interviene el Sr. Mario Valdenegro Ortiz, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales N° 1.

Se tomó el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°187/2013**

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo establecido en el Artículo 65º, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ SEGURA POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°36/2013 DENOMINADA “SERVICIOS DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA” QUE TIENE UN COSTO MENSUAL DE \$13.911.100, IVA INCLUIDO, Y CON UNA DURACIÓN DE 36 (TREINTA Y SEIS) MESES A CONTAR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE OFICINAS.

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma  
Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Patricio Gatica Roco.

### **8) EXPOSICIÓN REFERIDA A LA “FIESTA DE LA PRIMAVERA”**

---

**Sr. EDUARDO PIÑONES PIÑONES, Director Desarrollo Comunitario...** estimados Concejales, Concejales, Sr. Alcalde, quiero comenzar agradeciendo al Concejal Peralta por habernos

*acompañado en reunión informal a la cual se invitó a personas que podrían formar parte de la Comisión para la referida Fiesta de la Primavera, se ha hecho un sondeo en la comunidad, el cual ha sido muy provechoso, la gente está contenta de volver a reeditar la Fiesta de la Primavera ya que en el pasado unió a la ciudadanía y eso ahora va a volver a unir a mucha gente, ya que esta actividad es transversal y lo queremos exponer a ustedes porque sé que los que estamos aquí tenemos la camiseta puesta por la comunidad y para eso les presento a don Patricio Barrios, quien expondrá esta linda iniciativa...*

**Sr. PATRICIO BARRIOS ALDAY, Funcionario de la DIDECO...***buen, valga la explicación que se dio al inicio, también quiero decirles que hemos estado en varias ocasiones por presentarles este tema, pero por diversas razones se fue posponiendo, pero dada la premura del tiempo, se efectuó ayer reunión para conformar la Comisión Organizadora que diera el vamos al inicio, la reunión concreta es el viernes 26, para programar absolutamente todo.*

*Queremos compartir algunos aspectos de la Fiesta de la Primavera, yéndonos a sus orígenes, viendo el tema de Chile y fundamentalmente de Arica. La Fiesta de la Primavera obviamente es un espacio comunitario donde la comunidad se reúne en su historia, en su identidad, es una fiesta que tiene que ver con el territorio, con el sentido de pertenencia, se caracteriza por su participación masiva y transversal, representa la música, el colorido, la creatividad la representación callejera, las artes escénicas, pretender, obviamente, representar la unidad, la capacidad de asociatividad de la gente y la unidad en el trabajo.*

*La Fiesta de la Primavera es originada por el mito del Dios de la vegetación, Baco Dionisio que hace su ingreso desde el mar en un carro mitológico, un carro alegórico tirado por unos felinos; Baco no es solamente el Dios de la libido y de la bebida, sino que de la fertilidad, de la alegría y juventud. La Fiesta se origina en China, se muestran algunas imágenes de la fiesta en China, también nos recuerda la Fiesta de La GINGA, también exhibe imágenes de fiesta muy similar es España, que representa la masividad y la transversalidad; muestra imágenes de carros alegóricos de Uruguay, Trujillo – Perú y en Chile, se inicia cuando se crea la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile. Una de las partes importantes es el canto a la Reina donde los poetas hacen una prosa poética a la Reina. (Exhibe imágenes de Fiesta de la Primavera de diferentes partes de Chile).*

*Nos llamaba la atención ver los diarios de circulación La Gaceta, que no había comparsas con rasgos andinos que tuvieran que ver con la negritud presente en Arica y llegábamos a la conclusión que esto formó parte de la chilenización de nuestro país, además de traer familias completas del centro y sur del país, lo que conlleva al aumento de colegios, de estudiante y profesores y sobre todo la calidad de éstos, hay que recordar que en ese tiempo los profesores*

eran normalistas, integrales, desde la asignatura de ciencias hasta música, se paseaban por todas las áreas de conocimientos y del saber.

Antiguamente esta fiesta se realizaba los primeros días del mes de Noviembre, se están proponiendo otras fechas, a fin de no politizar el tema la que podría ser la segunda semana del mes de Octubre...

En este tema intervienen el Sr. Alcalde, don Salvador Urrutia Cárdenas y los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. José Lee Rodríguez y Sr. Andrés Peralta Martinich.

## 9) PUNTOS VARIOS

### Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

- a) *Plantea situación del Sr. Neil Castillo, ex - funcionario, al cual no se le permite el ingreso a las dependencias del Adulto Mayor, ubicadas en Capitán Avalos y a DIDECO, para ofrecer los beneficios de la Caja de Compensación, que es donde hoy día trabaja.*

*El Sr. Alcalde indica que conversará con el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario al respecto.*

- b) *Solicita saber el resultado del Informe que se pidió al DAEM, respecto al mobiliario que está dado de baja y así poder ser donados a las Juntas de Vecinos, estos son sillas y otros que se encuentran en el Liceo Politécnico.*

*El Sr. Alcalde le indica que el que está a cargo de esto, es el Sr. Ricardo Ortiz, quien no se encuentra en la sala.*

- b) *Plantea caso presentado por el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Centenario, en relación a su Director, Sr. Moreno, quien nuevamente fue sacado de sus funciones.*

*El Sr. Alcalde señala que ese tema está en Sumario. También se refiere al asunto don Mario Vargas, Director del DAEM.*

- c) *Presenta inquietud de las personas que hacen deporte en las mañanas al interior del Estadio Carlos Dittborn, ya que no se cuenta con baños; manifiesta que los que existen están cercados,*

*por lo que no se tiene acceso, solicita que se agilice la instalación de baños químicos.*

*El Sr. Alcalde le informa que existe una deuda con la empresa y que están pronto a su solución.*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA**

- a) *a ver, en primer lugar quiero decir que nosotros llegamos a un mediano consenso en esa reunión, en relación a que hay una categorización que realizó el Depto. de Rentas, en la que hay 26 patentes que ellos la tenían en una categoría con menos problemas, después en este cuadro (se exhibe) las que están coloreadas con rojo son aproximadamente 40 y que están en una situación muy compleja ya que tienen gran número de infracciones, después hay un número menor y que están con color verde en el listado que no hicieron llegar y que están en una situación intermedia; en realidad las 73 están pasadas pero en el grupo de las 26 hay algunas que vía judicial obtuvieron la absolución, porque acá se tuvo en consideración los informes de Carabineros y Juzgados de Policía Local, los cuales fueron sintetizados por el Depto. de Rentas y ahí es donde tenemos el medio consenso, ya que hay algunos concejales que son partidarios de no renovar ninguna de estas patentes, o sea, las 73 patentes que están cuestionadas, habernos otros que estamos en la posición de aprobar solamente las que están con color azul, es decir estos 26 casos, que vía judicial lograron la absolución de sus infracciones, pero que efectivamente desde el punto de vista de su comportamiento durante este año también cayeron en faltas a nuestra Ordenanzas Municipal y en ese escenario, entonces ahora hay que votar, también quedó de manifiesto la necesidad de implementar una mesa de trabajo, en la que participen los equipos profesionales involucrados, nosotros los concejales que estamos en esta comisión, también sumar a los Jueces de Policía Local, Carabineros de Chile y la representación de las Juntas de Vecinos, la idea de esto es que se puede revisar la vigencia de la Ordenanza como de ajusta a los tiempos que vive nuestra ciudad en este tema, hay que cotejar también la información en cuanto al número de patentes que existen actualmente.*

*Teniendo en cuenta que el INE que proporciona los datos de la población es quien nos otorgará el dato al final, por eso Alcalde se necesita con urgencia implementar esta mesa de Trabajo que nosotros como comisión la queremos convocar, pero es importante contar con su concurso para que esto tenga mayor solidez, por lo pronto a lo que quedó pendiente para lo cual nos comprometimos a hacer el trabajo es la propuesta que traemos, como el voto es individual, pero yo quería señalar a grandes rasgos que hubo ese consenso en términos de una votación parcial que contempla una aprobación de 26 patentes y otro*

*grupo que está en la posición de no aprobar ninguna de las que están acá, eso a modo de síntesis.*

*En este punto intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde. Además interviene don Anthony Torres Fuenzalida, Asesor Jurídico.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°188/2013**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA DEJAR SIN EFECTO LAS VOTACIONES TOMADAS EN EL TEMA DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES QUE TIENEN PROBLEMAS PARA SU RENOVACIÓN Y QUE LA OFICINA DE RENTAS PREPARE UN NUEVO INFORME, CLARO Y PRECISO, EL CUAL SERÁ REVISADO POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, COMERCIO E INDUSTRIA Y, POSTERIORMENTE, HARÁ LA PRESENTACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DONDE SE TOMARÁ LA DECISIÓN FINAL.*

*SE ABSTIENE: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval*

*NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejel Sr. Patricio Gatica Roco.*

- b) *En segundo término quiero referirme a la propuesta de algunos concejales (Lissette Sierra, Emilio Ulloa, Andrés Peralta, Juan Carlos Chinga y Patricio Gatica) de cambiar el nombre de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez volviera a llamarse 11 de Septiembre, el que había sido cambiado el año 2003, también ve la posibilidad de instalar monumentos alusivos al Cardenal Raúl Silva Henríquez que contribuyan a darle más identidad a una población que quiere ser comuna y que tiene muchas aspiraciones para su desarrollo.*
- c) *Ahora solicito autorización para que exponga el Grupo de Danza Viva Municipal, para justificar la suplementación de fondos que solicitaron.*

*En este punto intervienen los Concejales la Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma y el Alcalde.*

- d) *Plantea su preocupación respecto de la medida adoptada para la contratación de los profesionales de Asesoría Jurídica, los que están siendo contratados media jornada a contrata y media*

*jornada a honorarios, lo cual es inquietante debido a que estos funcionarios representan a la Municipalidad en términos jurídicos.*

*El Sr. Alcalde le indica que no todos están con esta medida y los que no, son los que cumplen con la representatividad de la Municipalidad.*

**Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH**

- a) *Solicita la entrega de subvención por la suma de \$ 1.024.000 para el deportista don Bernardo Alday Bustamante, a fin de que participe en Campeonato Nacional, este valor incluiría gastos de pasajes, alojamiento y alimentación.*

*El Sr. Alcalde le indica que se enviará la documentación a la Dirección de Desarrollo Comunitario.*

*También presenta solicitud de la Asociación de Karate de Arica por un monto de \$ 3.500.000 para participar en el “World Karate Shotokan J.K.S. a realizarse en Tokio – Japón el 28 de Julio de 2013.*

*El Sr. Alcalde le indica que se presentará una modificación presupuestaria en la próxima reunión.*

- b) *Señala que visitó el Parque Colón donde vio oficinas desocupadas en las cuales tenía una papeleta que decía “I.M.A.”, lo que ocurre también con las instalaciones donde funcionaba la Dirección de Turismo, la que actualmente es Bodega, por lo que solicita se les informa a qué se debe.*

*El Sr. Alcalde informa que el Parque Colón está en negociaciones para su arriendo, ya que las dependencias del Shopping Center debe ser entregado; por las oficinas que están reservadas en el Parque Colón no se paga arriendo.*

- c) *También requiere información respecto al avance de la tramitación para la construcción del Edificio Consistorial.*

*El Sr. Alcalde plantea que Bienes Nacionales ya reservó el terreno para el Edificio Consistorial y lo que ahora se requiere es el proyecto definitivo y financiado, para lo cual ha sostenido reuniones con algunas entidades bancarias, quienes le han sugerido algunas modalidades para su concreción vía leasing, también la Unidad de Planificación está preparando una propuesta para obtener fondos del Gobierno Regional obviamente para el año 2014. También interviene el Secretario Comunal de Planificación, don Roberto Rojas Cornejo.*

- d) *Se refiere a la campaña que inició “Rompe – Paga”, respecto de exigir la repavimentación con los materiales correspondientes o cursar los partes correspondientes y obviamente exigir el pago de los permisos para efectuar dichos trabajos y en ese sentido, solicita enviar los Inspectores Municipales a la Avda. Diego Portales con Pedro Aguirre Cerda, frente al local “Ciclo”, lugar en que se habría producido una rotura de 10 x 10 mts. y solo está cubierto con tierra, solicita se exijan los permisos, o en su defecto, se cursen las infracciones que corresponda.*
- e) *El Sr. Secretario Municipal, da lectura a invitación que le hicieron llegar al concejal Andrés Peralta, para participar en visita técnica a Tokio - Japón relacionada con los desastres naturales, medidas preventivas, mitigación y otros. Invitación efectuada también a la concejala Srta. Lissette Sierra.*

*Interviene el Sr. Alcalde solicitando se apruebe el cometido de los Concejales Srta. Lissette Sierra y don Andrés Peralta.*

*Al respecto se toma el siguiente Acuerdo*

**ACUERDO N°189/2013**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR A LOS CONCEJALES Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO y Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH PARA QUE VIAJEN A LA CIUDAD DE TOKIO – JAPÓN, A CONTAR DEL 26 DE AGOSTO 2013 AL 04 DE SEPTIEMBRE 2013, PARA REALIZAR UNA VISITA TÉCNICA DONDE, EN RELACIÓN A LOS GRANDES DESASTRES NATURALES, SE LES ENTREGARÁ LOS CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS, LECCIONES APRENDIDAS, MEDIDAS PREVENTIVAS, MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ACCIONES DE EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD, Y ASÍ SE PUEDAN REPLICAR EN LA COMUNA, APORTANDO AL TRABAJO DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES QUE LLEVA A CABO LA ONEMI.*

*DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE AUTORIZA LA COMPRA DE LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS Y LA ENTREGA DE LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.*

*NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Patricio Gatica Roco.*

- f) *Plantea preocupación por situación compleja, como es el hecho de ver cómo sistemáticamente los partes se están deteriorando por la acción de los jóvenes que practican skater, por lo que solicita se*

*aplique la Ordenanza que prohíbe esta práctica en la Plaza Colón, Parque Baquedano y todo el centro de la ciudad; solicita se coordine con Carabineros para ver cómo podrían solucionar este problema.*

- g) Solicita que le dé la movilidad suficiente a la petición que generó, en el sentido de volver a colocar el nombre de “11 de Septiembre” a la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez.*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

- a) Informa que en la Comisión de Emergencia y de Protección Civil, donde expuso la Sra. Vivianne Pampaloni, quedó preocupado y hasta asustado ante la falta de agua potable o agua de ningún tipo en las bodegas de la oficina de emergencia, no hay frazadas, que había unos pocos nylon y unas pocas literas.*

*El Sr. Alcalde le indica al concejal que dará las instrucciones necesarias para apurar las compras de insumos de la Oficina de Emergencia.*

- b) Señala que en la administración anterior, el Ministerio de Desarrollo Social envió al municipio tres proyectos, a saber: Iluminación Isla Alacrán, Iluminación Sendero al Morro (vía peatonal) y la iluminación del acceso al Aeropuerto, los que podrían ser reactivados con fondos regionales, encargándose dicho Ministerio de efectuar la revalorización de estos proyectos, a fin de que se materialicen a través de propuestas públicas u otro mecanismo.*

*El Sr. Alcalde le indica que la información debe ser enviada a la Oficina de Planificación.*

- c) Señala el despido de 15 personas que se desempeñaban en vigilancia, quiere saber por qué las despidieron, se ha dicho que hay manipulación de algunos documentos y falsificaciones de estos.*

*El Sr. Alcalde indica que este tema está en proceso de investigación, para lo cual se envió a la abogada, Sra. Josefina Prado y de acuerdo a esto, se procedió a la revisión de los antecedentes de todos los funcionarios que trabajaban, tomándose algunas determinaciones.*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

- a) Solicita que se activen todas las Ordenanzas Municipales que están vigentes y que se revisen, ya que en algunas existen cosas*

que están obsoletas como, por ejemplo, en la Ordenanza de Alcoholes, para lo cual pide que se formen las comisiones pertinentes para que se hagan las modificaciones de acuerdo a los tiempos que se están viviendo en la ciudad. Además, solicita que se le envíen copia de todas las Ordenanzas.

- b) *Manifiesta que se alegra por la propuesta del Concejal Osvaldo Abdala, haciendo ver que ella fue la gestora de la colocación del nombre “Población Cardenal Raúl Silva Henríquez” al sector de la ex Población 11 de Septiembre.*
- c) *Hace ver su preocupación porque que hay muchas dependencias municipales donde los funcionarios se encuentran trabajando muy apretadas, no tienen el espacio suficiente para desarrollar su trabajo, y otras, sencillamente, se encuentran entregadas a las Juntas de Vecinos (Unión Comunal de Juntas de Vecinos).*

*El Sr. Alcalde indica que dispondrá una revisión de la situación comentada.*

**Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO**

- a) *Informa sobre carta que recibió de parte del Comité de Vivienda La Esperanza que cuenta con de 51 socios que solicitan respuesta a lo que se les prometió, a través de la EGIS Municipal, el año 2010 y que conversaron con don Eduardo Contreras, Jefe de la Oficina de Vivienda de la Municipalidad.*

*En este punto intervienen el Director de Desarrollo Comunitario, don Eduardo Piñones y don Roberto Rojas, Secretario Comunal de Planificación.*

- b) *Comenta que le llegó una inquietud sobre un escudo de armas de la Municipalidad, el cual se encontraría probablemente en Aseo y Ornato, desconoce la ubicación exacta, lo que sí sugiere que se podría recuperar e instalar en el Municipio.*

*El Sr. Alcalde señala que se consultará a la Oficina de Bienes e Inventarios respecto a su ubicación para su posterior recuperación.*

- c) *Informa reclamos de usuarios del Hospital Dr. Juan Noé respecto del estacionamiento que está señalizado con dos calzos para taxis pero que los siguientes metros son utilizados por particulares, obstaculizando que la movilización colectiva pueda detenerse y dejar pasajeros, por lo que solicita que esa cuadra, después de los dos calzos de taxis hasta la calle Silva Arriagada, se deje sólo para dejar pasajeros.*

*Indica, además, que también existen problemas por Silva Arriagada, entre 18 de Septiembre y la prolongación de 21 de*

*Mayo, ya que en dicho tramo se estacionan vehículos y los que doblan se encuentran con problemas y se podría provocar algún accidente, por lo que solicita que la Dirección de Tránsito le informe sobre este tema.*

*El Sr. Alcalde indica que ya existe un plan global de mejoría de transporte para descongestionar el centro de la ciudad.*

**Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ**

- a) *Plantea su preocupación por el funcionamiento de las Empresas Paisajismo Cordillera y COSEMAR, solicita se informe de cómo ha sido el desempeño de ambas empresas.*

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO**

- a) *Plantea su preocupación debido a que la Empresa CORAL lleva administrando el Rodoviario por muchos años, por lo que solicita estudiar la forma de recuperar dicho recinto municipal y se pueda licitar su entrega; solicita el informe porque tiene conocimiento que esta empresa tiene demandada a la Municipalidad.*

*En este punto interviene el Asesor Jurídico, quien da informe respecto al Rodoviario, y el Sr. Alcalde.*

*Se levanta la sesión siendo las 14:07 horas.*

*Esta acta consta de tres cassettes con una duración de cuatro años con cincuenta y siete minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.*

**Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**  
Alcalde de Arica

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe